



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
24 de septiembre de 2001
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2001

10 a 14 de diciembre de 2001

Tema 5 del programa provisional*

Recomendación para la financiación de un programa por países de corta duración**

Ex República Yugoslava de Macedonia

Resumen

En el presente documento figura una recomendación sobre la financiación de un programa de tres años de duración para la ex República Yugoslava de Macedonia con cargo a recursos ordinarios y a otros recursos. La Directora Ejecutiva *recomienda* a la Junta Ejecutiva que apruebe la suma de 1.836.000 dólares con cargo a recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 9 millones de dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período 2002 a 2004.

* E/ICEF/2001/P/L.12.

** Las cifras que figuran en el presente documento son definitivas y en su cálculo se han tenido en cuenta los saldos no utilizados de la cooperación para el programa a fines del año 2000. Esas cifras figurarán en el resumen de las recomendaciones respecto de los programas correspondientes a 2001 financiados con cargo a recursos ordinarios y a otros recursos (E/ICEF/2001/P/L.73).



Datos básicos^a

(Correspondientes a 1999, a menos que se indique otro año)

Población infantil (en millones, menores de 18 años)	0,6
Tasas de mortalidad de menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos, 2000)	26
Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos, 2000)	22
Peso inferior al normal (% moderado y grave)	6
Tasa de mortalidad derivada de la maternidad (por 100.000 nacidos vivos, 1998)	3
Tasa de alfabetización (% varones/hembras, 1994)	97/91
Matrícula de la enseñanza primaria (% neto, niños/niñas, 1997)	97/96
Porcentaje de alumnos de la enseñanza primaria que llegan al quinto grado, 1995	95
Utilización de fuentes mejoradas de agua potable (%)	99
Campañas sistemáticas del programa ampliado de inmunización (PAI) financiadas por el Gobierno (%)	9
PNB per cápita (dólares de los EE.UU.)	1 660
Niños menores de 1 año totalmente vacunados contra:	
Tuberculosis	99%
Difteria/tos ferina/tétanos	98%
Sarampión	92%
Poliomielitis	98%
Mujeres embarazos vacunadas contra el tétanos %

^a Los datos han sido extraídos de la publicación “Progreso desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Un análisis estadístico”, preparado como suplemento del informe del Secretario General “Nosotros, los niños: examen de final de decenio de los resultados de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia” (A/S-27/3), por lo que pueden diferir de los datos que figuran en el presente documento.

Situación de los niños y las mujeres

1. En los 10 años transcurridos desde que la ex República Yugoslava de Macedonia se independizó de la ex Yugoslavia, en 1991, la mayoría de los indicadores de bienestar de los niños en esa República han sido positivos. La tasa de mortalidad de menores de 5 años se redujo del 41 por 1.000 nacidos vivos en 1990 al 26 en 1999. Las tasas de amamantamiento exclusivo hasta los cuatro meses aumentaron del 8% en 1994 al 42% en 1999, y se eliminaron los trastornos causados por la carencia de yodo. La matrícula en la enseñanza secundaria aumentó del 74% en 1992 al 85% en 1999, principalmente entre las minorías, al tiempo que se mantuvo la matrícula en la enseñanza primaria en un 95%. El nombramiento por el Gobierno de una defensora independiente de los derechos de los niños en 1999 dio un nuevo impulso a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

2. Este progreso se alcanzó pese a la pronunciada declinación económica que se produjo en los seis años que siguieron a la independencia. Hacia fines del decenio se invirtió el sentido de la tendencia económica a la baja y en 1999 y 2000 se registraron tasas de crecimiento económico positivo de casi el 3% y un poco más del 5%, respectivamente. Sin embargo, la distribución de los beneficios no era uniforme y la población debió encarar una tasa de desempleo del 32% en 2001. El nivel de pobreza,

medido con arreglo a las normas de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, aumentó del 4% en 1991 al 21% en el año 2000.

3. El desempleo entre los jóvenes, que se sitúa en un 70%, es con mucho el más elevado en la región de Europa occidental y central, la Comunidad de Estados Independientes y los Estados bálticos, y la delincuencia juvenil se sitúa en el segundo lugar entre las más altas de la región. Entre 1995 y 2000 se produjo un aumento del 230% en el uso de drogas intravenosas, principalmente entre los jóvenes de 15 a 25 años de edad, lo que podría provocar un aumento considerable de los casos de VIH/SIDA, cuyas tasas son aún relativamente bajas. Las tasas de matrícula escolar son relativamente elevadas, pero el acceso de las niñas de las comunidades minoritarias sigue constituyendo un problema. La calidad de la educación también es motivo de preocupación, y aún queda mucho por hacer en lo que respecta a la inclusión de los niños con discapacidades en los cursos generales. Sólo el 12% de los niños en edad escolar está matriculado en escuelas de párvulos oficiales, y, si bien otras soluciones no oficiales con base en la comunidad están contribuyendo a ampliar la prestación de esos servicios, la falta de financiación estatal impide consolidar los logros alcanzados. En materia de atención de la salud, los niveles de los servicios de atención de la salud postnatal han mejorado considerablemente, en consonancia con el aumento del número de hospitales en que se fomenta la lactancia materna; sin embargo, aún resulta necesario mejorar considerablemente la atención prenatal y las prácticas en relación con el parto. Entre los nuevos problemas que se están planteando se incluye la trata de niñas y mujeres jóvenes, el maltrato de menores y la violencia doméstica.

4. Desde principios de 2001, el Gobierno ha debido hacer frente a grupos armados de origen albanés que exigen cada vez más derechos para la minoría de origen libanés presente en el país. Pese a la formación de una amplia coalición gubernamental en que participan los principales partidos políticos macedonios y albaneses, las hostilidades en el norte y en el noroeste del país prosiguieron durante el verano, lo que provocó el desplazamiento de unas 140.000 personas. Aproximadamente la mitad de la población desplazada buscó refugio en Kosovo, mientras que la otra mitad está integrada por desplazados internos que han sido alojados en centros de acogida o han sido acogidos por familias anfitrionas en el territorio de la ex República Yugoslava de Macedonia.

5. Las negociaciones para encontrar una solución política del conflicto condujeron a una cesación del fuego y al establecimiento de un acuerdo sobre un marco político en el mes de septiembre, que se espera que siga estabilizando la situación de seguridad y permita el regreso de los refugiados y los desplazados internos. No obstante, el frágil entorno político y de seguridad, en que, según las informaciones, se han producido violaciones de los derechos humanos, puede seguir amenazando los derechos de todos los niños afectados por los conflictos y de sus familias.

Cooperación para el programa, 1999-2001

6. El programa para el país correspondiente al período 1999 a 2001 (E/ICEF/1998/P/L.38) tenía tres componentes: atención primaria de la salud, educación, y protección de los niños. En un principio, la financiación procedía principalmente de los recursos ordinarios, pero la crisis de Kosovo generó una respuesta generosa de los donantes mediante el proceso de llamamientos unificados de las Naciones Unidas.

7. En la esfera de la atención primaria de la salud, los resultados más satisfactorios correspondieron al programa de hospitales que promueven lactancia materna. En 1999, no había hospitales de este tipo en el país, pero a mediados de 2001, 27 de los 29 hospitales maternos del país habían recibido la certificación de hospitales que promueven la lactancia materna. Se siguió fortaleciendo la atención y el desarrollo de los lactantes menores de 1 año mediante la revitalización del sistema de apadrinamiento de los servicios de enfermería, con arreglo al cual una enfermera adscrita al sistema de atención primaria realiza cinco visitas a domicilio durante el primer año de vida del niño. La eliminación de los trastornos causados por la carencia de yodo se logró con el apoyo del UNICEF. La asistencia prestada en la esfera de la educación sanitaria abarcó desde el fortalecimiento del papel de las comunidades rurales pobres hasta la prevención del contagio con el VIH/SIDA entre los jóvenes.

8. En la esfera de la educación, el programa de aprendizaje interactivo, concebido para mejorar la calidad de la educación, ha dejado atrás la etapa experimental para aplicarse plenamente en todas las escuelas primarias del país. Se ha comenzado a ejecutar, en conjunción con un proyecto para reducir la deserción escolar y aumentar el número de las matrículas, un programa de alfabetización funcional que se centra en las mujeres de las comunidades desfavorecidas, especialmente las niñas románias. Otro plan experimental, que se comenzó a aplicar de manera generalizada, fue el programa “Primeros pasos” (Lifestart), que constituye una solución más conveniente para los padres que la enseñanza preescolar oficial. El programa “Primeros pasos”, que abarca los aspectos sociales, intelectuales, psicológicos, emocionales y físicos del desarrollo de un niño, dejó atrás sus modestos inicios y en la actualidad el 35% de los niños menores de 5 años participa en él. El UNICEF ha venido trabajando con el Ministerio de Educación para añadir un año de recepción al ciclo de la enseñanza primaria. En consecuencia, el 30% de los menores de 6 años, que anteriormente estaban excluidos del ciclo escolar, se han incorporado a él un año antes. El desarrollo de los jóvenes ha recibido el apoyo que prestan 23 nuevos centros de jóvenes administrado por organizaciones no gubernamentales locales cuya labor se concentra en la promoción de la paz y la tolerancia, la enseñanza de idiomas y la impartición de conocimientos prácticos de computación.

9. En la esfera de la protección de la infancia, el UNICEF prestó apoyo a proyectos en que se registró una reducción del 5% en el número de niños al cuidado de instituciones públicas de resultados de los logros alcanzados en el fomento de soluciones sustitutivas de esas instituciones. En la esfera de la protección jurídica, el UNICEF apoyó una revisión amplia de la legislación con miras a cumplir lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño, que produjo una serie de recomendaciones que se presentaron al Gobierno para que adoptara medidas al respecto. Se prestó asistencia a dos proyectos relativos a los niños de la calle y se prestó apoyo a un plan para mejorar el sistema de justicia de menores.

10. El período que abarca el programa se caracterizó por la promoción constante de la Convención sobre los Derechos del Niño. Se fomentaron la capacitación general de los maestros, las personas que cuidan a otras personas y los trabajadores sociales, así como la realización de actividades tales como concursos de arte en las escuelas y la prestación de apoyo a una Liga de organizaciones no gubernamentales de defensa de los derechos del niño. Para romper el ciclo de pobreza en las zonas suburbanas económicamente deprimidas se puso en práctica por primera vez un proyecto de base zonal orientado a incorporar a todos los niños a la escuela.

11. Sobre la base de la experiencia adquirida durante la crisis de los refugiados de Kosovo en 1999, el UNICEF pasó a ser el principal organismo de prestación de apoyo psicosocial y en materia de educación, así como en la esfera del abastecimiento de agua y el saneamiento con carácter humanitario durante la crisis que se produjo en el país en 2001. Para garantizar la aplicación de un enfoque coherente y equitativo en la promoción de los derechos de todos los niños en la situación actual de conflictos étnicos, las actividades ordinarias del programa se combinaron con intervenciones de emergencia orientadas a satisfacer las necesidades especiales de todos los niños afectados por la guerra.

Experiencia adquirida en las actividades anteriores de cooperación

12. Una importante lección extraída fue que una legislación apropiada podría ser un instrumento poderoso para el logro de metas en favor de los niños. Por ejemplo, la eliminación de los trastornos causados por la carencia de yodo se logró principalmente mediante la aprobación y aplicación de leyes sobre ionización de la sal. Otra lección extraída es que la asignación cuidadosa de los recursos puede producir progresos considerables en favor de los niños aun cuando la economía no esté funcionando. A este respecto, la infusión de los fondos aportados por los llamamientos unificados posibilitó la rápida ampliación de algunos proyectos en pequeña escala. La principal experiencia adquirida en las crisis de Kosovo y Macedonia fue que la incorporación de los niños a la escuela, por muy improvisada que ésta pudiera ser, no sólo fomentó el aprendizaje ininterrumpido de los niños, sino que desempeñó una función importante al ayudarlos a encarar la presión psicológica del desplazamiento.

Cooperación recomendada para el programa 2002 a 2004

Estimación de los gastos anuales

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2003	2004	Total
Recursos ordinarios				
Desarrollo del niño en la primera infancia	170	170	170	510
Educación y desarrollo de la juventud	170	170	170	510
Protección del niño	130	130	130	390
Promoción y movilización social	50	50	50	150
Costos multisectoriales	92	92	92	276
Subtotal	612	612	612	1 836
Otros recursos				
Desarrollo del niño en la primera infancia	800	800	800	2 400
Educación y desarrollo de la juventud	800	800	800	2 400
Protección del niño	700	700	700	2 100
Promoción y movilización social	400	400	400	1 200
Costos multisectoriales	300	300	300	900
Subtotal	3 000	3 000	3 000	9 000
Total	3 612	3 612	3 612	10 836

Proceso de preparación del programa para el país

13. La planificación del programa se inició con un análisis de la situación de los niños y las familias en el último trimestre del año 2000, seguida de un examen de mitad de período y una reunión con asociados gubernamentales con miras a la elaboración de una estrategia. También contribuyeron al proceso diversos estudios, como la encuesta de indicadores múltiples llevada a cabo en 1999, y diversas evaluaciones de proyectos. En 2001 la planificación de la preparación para casos de emergencia se llevó a cabo en estrecha consulta con organismos de las Naciones Unidas y la oficina de zona del UNICEF para los Balcanes. El entorno para la programación se irá modificando para ajustarse a la evolución de los acuerdos políticos previstos en el Acuerdo Marco negociado por la Unión Europea, y el UNICEF utilizará el examen anual y el examen de mitad de período para modificar las actividades propuestas de manera que respondan a las necesidades derivadas de esas modificaciones.

Metas y objetivos del programa para el país

14. El objetivo general consiste en contribuir al disfrute pleno de los derechos de los niños mediante la aplicación de un criterio del ciclo vital, con arreglo al cual se procurará obtener resultados fundamentales en las esferas del desarrollo del niño en la primera infancia, la educación básica y el desarrollo de la juventud. Los cuatro principales componentes del programa son: desarrollo del niño en la primera infancia; educación y desarrollo de la juventud; protección del niño; y promoción y movilización social.

15. En la esfera relativa al desarrollo del niño en la primera infancia, el objetivo será garantizar que todos los niños menores de un año reciban servicios primarios de salud y de fomento de su desarrollo y que, posteriormente, tengan acceso en sus comunidades a programas económicamente asequibles orientados al desarrollo del niño en la primera infancia. En la esfera de la educación, el objetivo consiste en consolidar los logros en materia de calidad y promover el pleno acceso a la educación básica, especialmente de las niñas, las minorías y los niños con discapacidades. El desarrollo de la juventud estará orientado a proporcionar a todos los jóvenes mejores oportunidades para realizar su potencial y evitar la infección con el VIH/SIDA. La protección del niño está orientada, en primer lugar, a apoyar los esfuerzos gubernamentales para aplicar las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño y fortalecer los servicios que se prestan a los grupos vulnerables en colaboración con asociados gubernamentales y no gubernamentales. La promoción y la movilización social procurarán basarse en el Movimiento Mundial en favor de la Infancia y fortalecer las alianzas con miras a promover los derechos del niño.

Relación con las prioridades nacionales e internacionales

16. La comunidad internacional, incluidos los principales donantes bilaterales, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial, apoya las prioridades actuales del Gobierno para restituir una mayor responsabilidad a las autoridades locales en relación con los servicios sociales. Esta concepción concuerda con el interés estratégico del UNICEF de fortalecer los servicios a escala local. El Gobierno ha creado una Comisión Nacional de los Derechos del Niño encargada de formular un plan de acción para aplicar las recomendaciones del Comité de los

Derechos del Niño. Los objetivos del programa para el país son compatibles con la evolución de las prioridades del UNICEF en materia de organización.

Estrategia del programa

17. La estrategia del programa tiene por objetivo aprovechar la estrecha relación de trabajo del UNICEF con el Gobierno y otros colaboradores para estimular la adopción de medidas en favor de los derechos del niño. En este contexto, cabe destacar la importancia de las actividades de promoción en favor de cambios normativos y legislativos. En relación con la igualdad de derechos, se prestará una atención estratégica especial a los niños excluidos, como los que viven con discapacidades o en focos de pobreza. El fomento de la capacidad de las familias y las comunidades y el fortalecimiento de su papel mediante la adquisición de los conocimientos necesarios para aspirar a una vida mejor revestirán una importancia fundamental, al igual que el fortalecimiento de las relaciones con las autoridades locales y las organizaciones comunitarias, el apoyo a las redes que fomentan los derechos del niño y la promoción de la concienciación respecto de las cuestiones de género. La preparación y respuesta ante casos de emergencia mediante los llamamientos unificados complementarán la estrategia del programa. En lo esencial, las actividades relacionadas con la respuesta ante casos de emergencia son complementarias de las que se realizan en el marco del programa para el país. Además, el UNICEF ha desempeñado una función de coordinación en casos de emergencia de las actividades dirigidas a las personas afectadas por el conflicto en el país, en la esfera del abastecimiento de agua y el saneamiento ambiental.

18. **Desarrollo del niño en la primera infancia.** Una de las características de este componente será mantener en todas las dependencias de maternidad del país la condición de hospitales que promueven la lactancia materna, así como el sistema de servicios de enfermería en que se prevé la realización de cinco visitas a domicilio en el primer año de vida del lactante. También se hará hincapié en la atención prenatal y en el mejoramiento de las prácticas seguidas en relación con los partos. El UNICEF reducirá gradualmente el apoyo al programa ampliado de inmunización, de conformidad con el objetivo establecido por el Gobierno de alcanzar la autosuficiencia en materia de vacunas para el año 2005. Las actividades de promoción de la salud prestarán atención especial a las comunidades y regiones más pobres en que las tasas de mortalidad infantil son elevadas. En lo que respecta a la nutrición, la atención se centrará en la eliminación de los trastornos causados por la carencia de yodo. El programa "Primeros pasos" estará orientado a lograr que el nivel de cobertura de los niños de 1 a 4 años de edad aumente del 35% al 100% antes de que termine el ciclo.

19. **Educación y desarrollo de la juventud.** Se consolidará la ampliación del ciclo en la enseñanza primaria hasta los 9 años y se apoyará la implantación en todas las escuelas del método interactivo de aprendizaje como elemento fundamental para el mejoramiento de la calidad. Se impartirá capacitación al cuerpo docente de todas las escuelas en relación con las prácticas que fomenten la inclusión de los niños con problemas de aprendizaje y se aplicarán estrategias para aumentar la matrícula de los niños en las comunidades desfavorecidas. A nivel de la enseñanza secundaria, se promoverá un plan de estudios que prepare a los jóvenes para la vida cotidiana y se fomentará la prevención del VIH/SIDA. La preparación para la vida cotidiana, la educación en materia de derechos humanos, la enseñanza de idiomas y la tecnología

de la información ocuparán un lugar destacado en un programa concebido para crear espacios orientados a atender las necesidades de los adolescentes. Se apoyarán las políticas orientadas a fomentar la educación de las niñas, especialmente en la enseñanza secundaria, y se seguirán ejecutando los programas de alfabetización de mujeres y niñas en las comunidades pobres. Durante el período que abarca el programa, se implantará en todas las escuelas primarias y secundarias un programa de estudios orientado a fomentar la paz y la tolerancia, así como los derechos de los niños. El apoyo a la reforma de la educación y de la política relativa a los jóvenes se orientará al fomento de la inclusión y la equidad sociales.

20. **Protección del niño.** Este componente promoverá la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en lo referente a los niños más vulnerables, incluidos los niños con discapacidades, los niños de la calle y los que necesitan apoyo psicosocial como resultado de la discriminación, la explotación, los maltratos, la violencia y la negligencia. En el marco del programa, se seguirán realizando esfuerzos para fomentar los servicios de adopción, guardería y apoyo a las comunidades. También se apoyará el mejoramiento del sistema de justicia de menores y la reforma normativa y jurídica apropiada, en consonancia con la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

21. **Promoción de los derechos del niño y movilización social.** Este componente se basará en el impulso generado por el Movimiento Mundial en favor de la Infancia mediante la movilización de asociaciones y coaliciones en torno a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. El UNICEF también trabajará con los medios de difusión para promover cuestiones relativas a los niños y llevar a todos los hogares del país los principios de la Convención. También revestirá importancia el fomento de las prácticas periodísticas que sean sensibles a los derechos de los niños y apoyen el ejercicio de esos derechos.

22. **Los costos multisectoriales** cubrirán las operaciones, el suministro y el apoyo de seguridad. También incluyen el aprovisionamiento de suministros para casos imprevistos que se mantendrán almacenados para poder responder con rapidez ante las crisis humanitarias.

Vigilancia y evaluación

23. Un plan integrado de vigilancia y evaluación apoyará todos los programas para garantizar una gestión basada en los resultados y la evaluación de los efectos. Se velará por el mejoramiento continuo de la reunión, el análisis y el desglose de los datos, así como el seguimiento de las observaciones formuladas por el Comité de los Derechos del Niño. Se realizarán evaluaciones estratégicas en los cuatro programas para documentar el progreso alcanzado con miras al logro de los resultados clave. Las actividades de vigilancia y evaluación concluirán con un examen de final de ciclo en 2005.

Colaboración con asociados

24. El UNICEF seguirá cooperando estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas presentes en el país y mantendrá la excelente colaboración establecida con el Banco Mundial, que aportó 2 millones de dólares al UNICEF por

conducto de su Fondo para la Reconstrucción de Países en Etapa de Posguerra. Se fortalecerá la cooperación con otros donantes, incluida la Unión Europea, que es al mismo tiempo donante y asociado en el programa. Se hará especial hincapié en seguir fortaleciendo las estrechas relaciones de trabajo con las organizaciones no gubernamentales a escala local. La estrecha colaboración establecida en el marco del Plan interinstitucional de preparación para casos de emergencia garantizará que se dé una respuesta rápida ante los casos de emergencia.

Gestión del programa

25. La gestión del programa estará a cargo de la oficina del UNICEF en Skopje, dirigida por un representante auxiliar con el apoyo de la oficina de la zona de los Balcanes, que proporciona capacidad adicional en materia de promoción de los derechos, formulación de políticas, elaboración de programas y apoyo de seguridad.

Relación del presupuesto del programa con los gastos de personal

País: ex República Yugoslava de Macedonia

Programa: 2002 a 2004

Sectores/esferas del programa y fuentes de financiación	Presupuesto por programas							Puestos ^a					Gastos de personal ^b			
	RO	OR	Total	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	PI	PN	SG	Total	PI	Local	Total
Recursos ordinarios																
Desarrollo del niño en la primera infancia	510 000		510 000	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	59 922	59 922
Educación y desarrollo de la juventud	510 000		510 000	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	170 183	170 183
Protección del niño	390 000		390 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Costos multisectoriales	276 000		276 000	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	59 922	59 922
Promoción y movilización social	150 000		150 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de RO	1 836 000		1 836 000	0	0	0	0	0	0	0	1	3	4	0	290 027	290 027
Otros recursos																
Desarrollo del niño en la primera infancia		2 400 000	2 400 000	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	110 261	110 261
Educación y desarrollo de la juventud		2 400 000	2 400 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Protección del niño		2 100 000	2 100 000	0	0	0	0	1	0	1	0	1	2	351 195	59 922	411 117
Costos multisectoriales		900 000	900 000	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	98 445	98 445
Promoción y movilización social		1 200 000	1 200 000	0	0	0	0	1	0	1	0	1	2	351 195	59 922	411 117
Total RO	9 000 000	9 000 000	9 000 000	0	0	0	0	2	0	2	1	4	7	702 390	328 550	1 030 940
Total RO y OR	1 836 000	9 000 000	10 836 000	0	0	0	0	2	0	2	2	7	11	702 390	618 577	1 320 967
Presupuesto de apoyo																
Gastos de operación			317 000													
Dotación de personal			0	0	0	1	0	0	0	1	1	3	5	470 974	280 686	751 660
Total general (RO + OR + PA)	0	0	0	0	0	1	2	0	0	3	3	10	16	1 173 364	899 263	2 072 627

Número de puestos y gastos de personal:

Programa en curso

Al final del programa propuesto (cifras indicativas solamente)

5 2 7 14

3 3 10 16 1 173 364 899 263 2 072 627

Abreviaturas: RO: recursos ordinarios; OR: otros recursos; PI: funcionarios del cuadro orgánico de contratación internacional; PN: funcionarios del cuadro orgánico de contratación nacional; SG: funcionarios del cuadro de servicios generales; PA: presupuesto de apoyo.

^a Cada puesto, independientemente de su fuente de financiación, apoya el programa del país en su conjunto.

^b No incluye al personal temporero ni las horas extraordinarias.

